



HAL
open science

Memoria, archivo e historia del Tercer Reich en América Latina: algunas coordenadas sobre los fondos documentales de la Stasi

Victor Manuel Lafuente

► To cite this version:

Victor Manuel Lafuente. Memoria, archivo e historia del Tercer Reich en América Latina: algunas coordenadas sobre los fondos documentales de la Stasi. XIII Jornadas de Historia Moderna y Contemporáneas: Tendencias, narrativas, representaciones. Siglos XV-XXI, Faculté des sciences humaines de l'Université du Nord-est, Aug 2025, Resistencia, Chaco, Argentina. <hal-05434410>

HAL Id: hal-05434410

<https://hal.science/hal-05434410v1>

Submitted on 29 Dec 2025

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



HAL Authorization

Simposio 17: El Tercer Reich, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto

Memoria, archivo e historia del Tercer Reich en América Latina: algunas coordenadas sobre los fondos documentales de la Stasi

Dr. Víctor Manuel Lafuente, Universidad de Aix-Marsella

<https://orcid.org/0000-0002-9506-4183>

Introducción

Luego de la derrota militar de 1945, el territorio del Tercer Reich fue ocupado por los países vencedores, al oeste por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia y al este del río Elba por la Unión Soviética. Las desavenencias entre los antiguos aliados dieron lugar al surgimiento de un nuevo orden bipolar de la Guerra fría. Este enfrentamiento influyó intrínsecamente la historia alemana contemporánea. Las fuerzas ocupantes, ya envueltas en una guerra ideológica que marcaría la segunda mitad del siglo XX, culminaron en 1949 por concretar la división de Alemania en dos Estados: la República Federal de Alemania (RFA) con capital en Bonn, bajo la egida de los aliados occidentales, y la República Democrática Alemana (RDA) al este, Estado tutelado por Moscú. Correspondientes cada uno de los frentes de la Guerra fría, la RFA integraría la OTAN en 1955, y, como reacción, la RDA sería en el mismo año uno de los Estados signatarios del Pacto de Varsovia.

Los dos Estados alemanes se vieron enfrentados no solo por las diferencias ideológicas de la Guerra fría, sino que también estaban en pugna constante por su legitimidad como Estado representante de la nación alemana. En esta polémica, la interpretación y relación con el pasado nacionalsocialista cumplía un rol particular. La RFA se consideraba, sin más, heredera directa del Tercer Reich, por considerarse también única formación estatal alemana legítima.

Las continuidades personales e ideológicas entre el Tercer Reich y los ministerios de la RFA eran más que notorias. Impulsada entre otros por Adenauer, en 1951 se sancionó una ley que reglamentaba el derecho de todos los funcionarios, jueces y empleados estatales del Tercer Reich a ser reasumidos en cargos en la RFA. Estas continuidades han sido objeto de numerosos estudios, por ejemplo, sobre el pasado nacionalsocialista de los funcionarios del Ministerio del Exterior (Auswärtiges Amt), del servicio de inteligencia (Bundesnachrichtendienst, BND) y del Ministerio de Justicia. Veamos este último caso: entre 1950 y 1963 más de la mitad del personal jerárquico había sido miembro del NSADP, uno de cada cinco funcionarios había pertenecido

a la SA. Incluso en 1957 se llegó a contar con 76% de personal miembro de NSDAP y 33% de la SA. Esta situación se traduciría en un férreo anticomunismo entre los funcionarios del RFA, como así también en discriminación de las víctimas del Tercer Reich, particularmente impidiendo investigaciones por crímenes contra sinti, roma y homosexuales, que de esa manera terminaban por proscribir y quedar impunes.

La RDA, por el contrario, se declaraba como una nueva forma estatal alemana, elevando a razón de Estado la ruptura con el nacionalsocialismo. En el discurso oficial, se establecía una diferenciación entre tradición y herencia de la historia alemana. Lo heredado era todo el pasado alemán, incluyendo sus aspectos más oscuros y reaccionarios, que debían ser estudiados profundamente, la tradición contemplaba los aspectos progresistas de la historia alemana, particularmente de su movimiento obrero, tradiciones que no solo eran dignas de estudio, sino también de cuidado y continuidad (Traditionspflege). La RDA, al reconocerse en su discurso legitimario con la tradición más progresista y humanista de la historia alemana, adjudica a la RFA la continuidad de la reacción histórica. Si bien es cierto que la memoria histórica de la RDA era sancionada e instrumentalizada por el régimen del PSUA (Partido Socialista Unificado alemán), no es menos cierto que el antifascismo constituía un elemento fundacional de la RDA. Incluso cuando esta memoria haya sido selectiva, y que hayan realizado un sinnúmero de excepciones en la investigación y condena de crímenes del nacionalsocialismo, el punto de partida era verdaderamente renovador, el contraste con la postura del RFA resulta evidente.

Por lo tanto, las controversias en torno al pasado nacionalsocialista estaban al orden del día en la disputa entre los gobiernos de Berlín y Bonn. Principalmente la RDA esgrimía estos argumentos en la arena internacional, donde bregaba por obtener reconocimiento diplomático como Estado. Entre 1957 y 1968 se publicaron por distintos ministerios de Berlín una serie de “libros pardos” (Braunbücher), con acusaciones contra la RFA, que fueron traducidos al inglés, al francés y al español y divulgados por todo el mundo. Al principio se los consideró mera propaganda, pero pronto salió a la luz que la mayoría de las acusaciones respondían a hechos concretos (eventualmente exagerados), poniendo en evidencia el pasado nacionalsocialista de personajes de las más altas esferas de la política, la ciencia y la economía de Alemania Occidental. Estas denuncias provocaron, por ejemplo, la destitución en 1962 del fiscal general de la RFA, Wolfgang Fränkel, y, de Hans Krüger en 1964 presidente de la Asociación de Desplazados (alemanes de antiguas zonas de habla alemana en el Este de Europa, Bund der Vertriebenen). Estas campañas tuvieron sin duda una consecuencia negativa para la memoria histórica oficial del PSUA, al desviar el verdadero interés de la persecución de criminales de

guerra hacia la desacreditación, muchas veces difamatorias, contra las instituciones y funcionarios de Alemania Occidental.

Los objetivos de esta presentación son, en primer, lugar, establecer el rol del Ministerio de Seguridad de Estado de la RDA (MfS, vulgarmente conocido como Stasi) en el trabajo de memoria sobre el nacionalsocialismo, a fin de establecer, en segundo lugar, la importancia de sus fondos documentales para la investigación sobre el nacionalsocialismo y la historia alemana.

1. El MfS y el Tercer Reich

El Ministerio de Seguridad del Estado cumplía a la vez las funciones de servicio de inteligencia (espionaje y contraespionaje externo) y de policía política. Fue sin duda el instrumento de gobierno y represión por excelencia del PSUA, tal y como indicaba el eslogan acuñado por su jefe durante décadas, el ministro Erich Mielke, de ser el “escudo y la espada del partido”.

El MfS se fundó el 8 de febrero de 1950 siguiendo el modelo del NKVD soviético y se convirtió en un aparato de vigilancia y represión ampliamente ramificado y dotado de una gran cantidad de personal, que en 1988 contaba con unos 91.000 funcionarios y agentes y, según diversos autores, entre 110.000 (Kowalczyk) y 189.000 (Müller-Enbergs) informantes y colaboradores no oficiales (Inoffizielle Mitarbeiter, IM). Las razones para colaborar con el MfS eran tres: convicciones ideológicas, extorsión y chantaje, y económicas. Según Müller-Enbergs, los ideales políticos constituían el principal motivo de cooperación de los IM con el MfS. El dinero sólo desempeñaba un papel subordinado, y también eran raros los casos de cooperación chantajeada.

Siendo el MfS el instrumento por excelencia en imposición y concreción del discurso legitimario del PSUA, resulta evidente que el análisis del pasado nacionalsocialista fuese una de sus tareas principales, y esto a fin de cumplir con objetivos concretos. Por un lado, la persecución propia de criminales de guerra, y, de ser posible, desenmascararlos y denunciarlos cuando residían en Occidente. No hay que olvidar que las redes pardas de espionaje seguían activas y se habían re adaptado a la Guerra fría¹, por lo que la investigación del pasado tenía relevancia para la seguridad de la RDA. Otro aspecto importante era la revisión de los mismos

¹ Baste con mencionar que el servicio de inteligencia federal de la RFA, el Bundenachrichtendienst (BND), enemigo por excelencia del MfS se había conformado en entorno a la Organisation Gehlen, institución que agrupaba a las estructuras de espionaje del Tercer Reich.

camaradas del PSUA, para comprobar si durante el Tercer Reich habían cometido delitos de colaboración o delación. Por lo tanto, durante toda su existencia, pero particularmente en la década del 60, el MfS se afanó en obtener, analizar y archivar la mayor cantidad posible de documentos de la época nacionalsocialista. En 1967 se creó oficialmente el “NS-Archiv”, dependiente de la sección HV IX/11 del MfS, dedicada a la “Investigación y persecución de crímenes nazis y de guerra” (Aufklärung und Verfolgung von Nazi- und Kriegsverbrechen) en el seno de la sección HV IX del MfS, encargada de investigaciones políticas con gran influencia en las fiscalías y tribunales de la RDA. El NS-Archiv y el departamento principal HV IX/11 fueron instalados en la Villa Heike, Freienwalder Straße 17, en la zona restringida del MfS en Berlín-Hohenschönhausen, que anteriormente había sido utilizada como prisión del KGB y había sido transferida al MfS por la Comisión de Control Soviética en 1951. En el antiguo edificio se almacenaron entre siete y once kilómetros de expedientes y numerosos microfilmes. El MfS centralizó allí todos los documentos disponibles en la RDA de la época nazi, incluidos los expedientes personales de cerca de un millón de antiguos miembros del NSDAP del Este y del Oeste.

Las proveniencias de esos documentos y las estrategias del MfS para obtenerlos son muy variadas. En primer lugar, podemos mencionar los fondos provenientes de “botines de guerra” restituidos al MfS por la Unión Soviética, Polonia y Checoslovaquia. Por supuesto, también se sumaba material hallado en las distintitas instituciones del Reich en el territorio de la RDA. Durante décadas no dejaban de suscitarse nuevos hallazgos, en bancos, hospitales, empresas, sótanos y áticos de particulares, etc. Desde el verano de 1945 hasta el cierre de la frontera alemana-alemana, camaradas antifascistas cruzaban a los sectores occidentales de Berlín por propia iniciativa y volvían al sector oriental con documentos, es decir, prácticamente saqueando instituciones del Berlín Occidental, y entregan estos fondos al MfS. Este celo estaba también fundado en una justificada sed de justicia, siendo muchos de los participantes de estas acciones sobrevivientes de campos de concentración. Muchos documentos provienen también de archivos occidentales, particularmente de Estados Unidos. Estos fondos llegaban a la RDA a través de acuerdos concretos de intercambios de información, o bien por acciones de espionaje, es decir, obtenidos por medios “ilícitos” por el MfS.

Los fondos del NS-Archiv se componen principalmente de actas y documentos relacionados con personas físicas y, en menor medida, en expedientes temáticos (Sachakten). En gran parte se conservan de manera fragmentaria, ya que en su mayoría se trata de documentos que fueron arrancados de sus respectivos expedientes originales, sin conservar grandes datos sobre su

proveniencia original, y reintegrados en nuevos expedientes, funcionales a las tareas y objetivos del MfS. Estos documentos provienen de innumerables organizaciones del gobierno del Reich y del NSDAP. A nivel regional, encontramos fuentes de todo el territorio alemán y de las zonas ocupadas, que actualmente corresponderían a los Estados de Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Italia, Noruega, Dinamarca, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Ucrania, Belarus, Rusia, Letonia, Lituania y Estonia. Además, a medida que en la RDA se producía nueva documentación fruto de distintos procedimientos e investigaciones, esta se iba sumando a este gran compendio.

Uno de los temas más polémicos en la sociedad alemana desde la Reunificación en 1990 torna en relación a las verdaderas intenciones que guiaban al MfS en la recopilación de documentos e información sobre el pasado nacionalsocialista. En líneas generales, podemos afirmar que en la RDA el proceso de desnazificación fue mucho más radical que en Occidente. El MfS, por lo tanto, acopiaba pruebas que permitiesen perseguir judicialmente a criminales de guerra, lo cual resulta coherente con el discurso oficial del PSUA. Sin embargo, estos documentos también eran empleados de manera extorsiva, para movilizar a personas con un pasado nacionalsocialista comprometedor a colaborar con el MfS y otras instituciones de la RDA, que era considerado como una oportunidad de reparación y arrepentimiento (*Wiedergutmachung*).

Por otro lado, uno de los principales objetivos del MfS, apoyado por sus secciones de propaganda y NS-Archiv residía en descubrir y denunciar a funcionarios, diplomáticos y políticos de Alemania Federal por su pasado nacionalsocialista. Los ánimos de justicia y las acciones difamatorias se amalgamaron al utilizar el pasado como un arma ideológica.

Mientras algunos sostienen que la RDA era un Estado antifascista por antonomasia y que el MfS combatía al nacionalsocialismo sin compromiso, otras voces argumentan que el antifascismo germano oriental era solo una cuestión retórica. Probablemente la verdad se encuentre en el medio de estas dos posturas enfrentadas, y en discusión actualmente por el avance de la extrema derecha en Alemania, un fenómeno que hasta hace unos años era propia de los *Länder* de la ex RDA.

Actualmente, los fondos del NS-Archiv se encuentran en el Archivo Federal (Bundesarchiv), pero su acceso para la investigación debe tramitarse a través de la sección Stasi-Archiv, que se rige por reglas estrictas en cuanto a la protección de datos sensibles. Así, por ejemplo, para solicitar información sobre una persona física, se debe contar con la fecha y el lugar de nacimiento. El tiempo mínimo de respuesta a una solicitud es de tres meses, la presentación de la documentación tiene lugar de manera presencial y solo después es posible solicitar una copia

o digitalización. No es posible solicitar documentos sin haber ido al archivo personalmente, y no les está permitido a los investigadores realizar copias o fotos por cuenta propia. Luego de la solicitud de copias, es posible que se tarde nuevamente otros tres meses hasta recibirlas. Dado que se trata de un archivo de un servicio secreto con funciones de policía secreta y, por lo tanto, contiene informaciones personales sensibles recolectadas hasta 1989/1990, el acceso a la documentación no es irrestricta. Luego de una solicitud formal indicando el tema y la finalidad de la investigación, se deben facilitar a los empleados del archivo nombres de personas con lugar y fecha de nacimiento, eventualmente también nombres de empresas e instituciones. La información contenida en el catálogo en línea del Archivo federal alemán (INVENIO) es solo fragmentaria, solo el personal del archivo tiene acceso a los catálogos completos. Las primeras respuestas a las solicitudes no llegan antes de tres meses. La documentación puesta a disposición no puede ser ni copiada y escaneada por los investigadores, solo se puede solicitar la reproducción de los documentos, lo que puede llevar también varios meses. Las copias son anonimadas, todos los datos sensibles y/o personales son tachados e ilegibles. Hasta ahora no es posible solicitar la digitalización de documentos a distancia, la solicitud debe hacerse de manera personal.

2. Sobre el uso de los fondos del MfS para la investigación sobre el nacionalsocialismo y América Latina

Las primeras pesquisas en el marco del proyecto de investigación sobre la presencia del MfS en América Latina (Universidad de Colonia, ZZf Potsdam) se basaron en algunas informaciones recolectadas durante proyectos anteriores, datos, nombres y fechas suministrados por diplomáticos y políticos y en la poca bibliografía existente sobre las relaciones entre la RDA y Latinoamérica. Por lo tanto, los primeros pasos se dieron casi a ciegas: seleccionar algunos nombres de países, ciudades, empresas y personas y darlos a la búsqueda en los catálogos de los fondos del MfS.

Los documentos sobre el nacionalsocialismo y sus lazos con nuestro continente estuvieron entre los primeros en ir apareciendo, y respondían a la más diversa índole. En primer lugar, se encuentran sendos dossiers personales sobre el pasado nacionalsocialista de diplomáticos activos en representaciones diplomáticas de Alemania Federal en América. Con la intención de constatar si diplomáticos de la RFA eran observados por el MfS, o si había rastros de

colaboración de los mismos con otros servicios de inteligencia, se solicitó la búsqueda de algunos diplomáticos, que ya sea por sus actividades o por el solo hecho de contar con sus lugar y fecha de nacimiento. Los dossiers poseen formato de foja personal, donde se encuentra todo tipo de documentación sobre actividades y funciones en la época del nacionalsocialismo: información sobre afiliación al partido, documentación producida por las personas implicadas, informes de ministerios. En líneas generales se trata de copias, ya sea porque los originales fueron restituidos a otros archivos, o porque se trata de microfilmes, y los documentos son impresos para los usuarios. La información es sin duda de gran valor, pero debe ser utilizada con ciertos recaudos. En primer lugar, como se mencionó anteriormente, se trata de documentación extraída de sus unidades de producción y conservación originales, sin tomar resguardo de su proveniencia, muy pocas veces se puede establecer su origen (Zentralarchiv Potsdam y AA). Estos dossiers fueron muchas veces constituidos de manera selectiva, con la clara intención de la denuncia. Junto con colegas del Bundesarchiv, hemos podido establecer por lo menos un caso de acta trucada, mediante un montaje fotográfico. Sin embargo, gracias a la documentación relevada podemos afirmar que en la década del 60, los embajadores de la RFA en Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú y Venezuela habían sido miembros del NSDAP y, indistintamente de su grado de culpabilidad en cuanto a su compromiso con la causa nazi, eran convencidos anticomunistas, que consideraban una de sus tareas principales evitar cualquier contacto de los Estados latinoamericanos con la RDA. Por supuesto, también se encuentran actas sobre otros funcionarios de rangos menores, pero con iguales características en cuanto a su pasado nacionalsocialista.

Otro grupo de documentación corresponde a criminales de guerra refugiados en América Latina, principalmente en Chile. Esto tiene que ver con la relación entre los nazis exiliados en el país trasandino y la dictadura de Augusto Pinochet, como así también con la relación de amistad entre el gobierno de la Unidad Popular y la RDA, que acogería a miles de exiliados chilenos a partir de 1973. Destaca el dossier sobre Walther Rauff, criminal de guerra que colaboró tanto con el BND como con la DINA chilena. También se encuentran documentos sobre integrantes de la comunidad alemana en Chile, con pasado nacionalsocialista, que participaban con la CIA en actividades de sabotaje y de ayuda a fugitivos a cruzar la frontera alemana-alemana en dirección oeste.

A su vez, el MfS buscaba, con razón, las continuidades personales, estratégicas y metodológicas entre el Reichssicherheitshauptamt (RSHA) y la Organisation Gehlen y el BND. Por lo tanto, la recolección de documentos de archivos de los servicios de inteligencia nazi cumplía un rol

fundamental para el MfS, y a través de los documentos encontrados hemos podido establecer la organización y ciertos planes (abortados) del espionaje del Tercer Reich en Argentina y Chile.

El MfS también era responsable de supervisar los exhortos y solicitudes de asistencia jurídica en los procesos por crímenes de guerra que tenían lugar en el extranjero. En líneas generales, se registra una mayor propensión a colaborar más con los Estados del Pacto de Varsovia que con Occidente. Se encuentran casos donde el MfS colabora con los procesos, en otros casos propone iniciar un proceso paralelo en la RDA para no enviar información al extranjero, y en otros se encubre directamente a los acusados. La colaboración podía tener forma simplemente de transmisión de documentación de los fondos archivísticos del MfS, o también interrogar a testigo y personas implicadas. Para el estudio de las relaciones del Tercer Reich con América Latina destaca el caso del ciudadano argentino Friedrich Karl Lämmermann, asesinado en 1934 por la SS. En 1960 el tribunal de la ciudad alemana de Kiel reabrió una causa, y a partir de los exhortos a la RDA se abrió un dossier con todo el material disponible por parte del MfS.

Un capítulo particular corresponde a diversas solicitudes burocráticas de emigrados alemanes. Ocurría habitualmente que emigrados alemanes o sus descendientes solicitaban documentación personal, como partidas de nacimiento o de defunción, registros de actividades laborales con fines previsionales, etc. Hasta fines de la década del 60, cada solicitud era renviada al MfS, donde se procedía a comparar (y recolectar) las informaciones personales de los solicitantes con los archivos sobre el nacionalsocialismo. Estos procesos también fueron debidamente documentados, las actas confiables, pero, por lo menos en los casos analizados, no se encontró ninguna información particularmente relevante, con excepción de las solicitudes de indemnización de expropiados luego de 1945.

Un proceso similar se encuentra en los dossiers de autorización de entrada y salida de la RDA. Cuando un emigrante solicitaba acceso a la RDA, generalmente por motivos personales

Un caso importante y relevante para el estudio de la historia argentina es el dossier personal de Heinrich Jürges. Fotógrafo, aventurero, y, sobre todo, falsificador y estafador de gran trayectoria, Jürges le facilita a Silvano Santander las supuestas pruebas que dieron lugar al libro “Técnica de una traición. Eva Duarte y Juan Perón agentes del nazismo en Argentina”. Jürges era vigilado por el MfS, y gracias a la información recogida se puede reconstruir el momento exacto en el que Santander se encuentra en Berlín Oriental con Jürges, y muchos otros datos que dejan al descubierto la estafa de los fotomontajes que darían lugar a innumerables polémicas.

Conclusiones

El antifascismo y la persecución de criminales de guerra eran parte constitutiva del discurso legitimador del régimen del PSUA en Berlín Oriental. Sin embargo, la instrumentalización del pasado y las excepciones realizadas en numerosos casos permiten establecer un sinnúmero de puntos grises que opacan el discurso oficial. En la RFA, al contrario, nos encontramos con una situación diametralmente opuesta: las causas por crímenes de lesa humanidad se enfrentaban a ministerios con personal comprometido por su pasado nacionalsocialista.

Más allá de sus intenciones, ya sea a fin de perseguir criminales de guerra, de extorsionarlos para obligarlos a colaborar, con el objetivo de establecer continuidades en los servicios de inteligencia occidentales o a fin de llevar a cabo acciones de propaganda, el MfS se mantuvo durante toda su existencia “sediento” de documentación sobre el nacionalsocialismo.

Por lo tanto, sus fondos documentales son el resultado de cuarenta años de búsqueda y recolección de documentos de orígenes diversos. Lamentablemente, los funcionarios del MfS no respondían a los dictados mínimos de la conservación de documentos de archivo tal cual los conocemos hoy en día, esto dio lugar a la separación de dossier originales y a la creación de nuevos expedientes sin respetar el origen de la documentación.

Otro aspecto negativo el régimen estricto de acceso a esta documentación y a los datos personales, como así también los tiempos de respuesta a las consultas y al hecho que resulta imprescindible realizar por lo menos una vista en persona y tener conocimientos del idioma alemán, ya que en las salas de lectura no está permitido el uso de ninguna clase de aparatos electrónicos.

Sin embargo, estos fondos, muchas veces olvidados por los investigadores debido a los aspectos negativos nombrados anteriormente, resultan de un gran valor para la investigación y probablemente reservan todavía hallazgos de gran relevancia para la investigación sobre actividades y personas afines al nacionalsocialismo en América Latina.

Referencias

Fuentes inéditas

Documentos del NS-Archiv conservados en el Archivo Federal alemán, Sección especial Stasi-Archiv

Fuentes publicadas

Ausschuss für Deutsche Einheit (1959). *Wir klagen an!: 800 Nazi-Blutrichter - Stützen d. militaristischen Adenauer-Regimes*. Ausschuss für Deutsche Einheit: Berlín.

Ausschuss für Deutsche Einheit & Globka, H. (1960). *Neue Beweise für Globkes Verbrechen gegen die Juden*. Ausschuss für Deutsche Einheit: Berlín.

Ausschuss für Deutsche Einheit (1960). ... *wieder am Hebel der Macht: Militaristen, Revanchisten, führende Nazis beherrschen den Bonner Staat*. Ausschuss für Deutsche Einheit: Berlín.

Ausschuss für Deutsche Einheit (1961). *(Adolf) Eichmann: Henker, Handlanger, Hintermänner. Eine Dokumentation*. Ausschuss für Deutsche Einheit: Berlín.

Freier Deutscher Gewerkschaftsbund (1962). *Eine Dokumentation über die Verbrechen der heute noch in Westdeutschland amtierenden Nazi-Blutrichter und Staatsanwälte gegen antifaschistische Gewerkschafter*. Verlag Tribüne: Berlín.

MfAA (1961): *Von Ribbentrop zu Adenauer: Eine Dokumentation über das Bonner Auswärtige Amt*. MfAA: Berlín.

MfAA (1967). *Nazidiplomaten in Bonner Diensten: Eine Dokumentation des Ministeriums für Auswärtige Angelegenheiten der DDR*. Verlag Zeit im Bild: Berlín

Bibliografía

Conze, E., et al. (2012). *Das Amt und die Vergangenheit. Deutsche Diplomaten im drittem Reich und in der Bundesrepublik*. Pantheon: Munich.

Dorpalen, A. (1985). *German History in Marxist Perspective: the East German approach*. Tauris: Londres.

Droit, E. (2019). *Les pólíces politiques du bloc de l'Est. À la recherche de l'Internationale tchékiste 1955-1989*. Paris: Gallimard.

- Dümmel, K. & Piepenschneider, M. (dir.) (2014). *Was war die Stasi? Einblicke in das Ministerium für Staatssicherheit der DDR*. Konrad-Adenauer-Stiftung: Sankt Augustin/Berlin.
- Dumschat, S. (2007). Archiv oder "Mülleimer"? Das "NS-Archiv" des ministeriums für Staatssicherheit der DDR und seine Aufarbeitung im Bundesarchiv. En *Archivalische Zeitschrift*, 89 (2007), pp. 119-146.
- Erler, P., & Knabe, H. (2005). *Der verbotene Stadtteil: Stasi-Sperrbezirk Berlin-Hohenschönhausen*. Jaron: Berlin.
- Faraldo, J. (2022). La Stasi y España. Información y vigilancia en la Guerra fría. En Faraldo, J. & Sanz, C. (dir). *La otra Alemania. España y la República Democrática Alemana (1949-1990)*. Comares: Granada, pp. 47-66.
- Gieseke, J. (1997). Erst braun, dan rot? Zur Frage der Beschäftigung ehemaliger Nationalsozialisten als hauptamtlicher Mitarbeiter des MfS. En Suckut, S. & Süß, W. (dir.). *Staatspartei und Staatssicherheit. Zum Verhältnis von SED und MfS*. Links: Berlin, pp. 129-149.
- Görtenmaker, M. & Safferling, Ch. (2024). *Die Akte Rosenberg. Das Bundesministerium der Justiz und die NS-Zeit* (3ra. edición). Beck: Munich.
- Kowalczyk, I. (2013). *Stasi Konkret. Überwachung und Repression in der DDR*. Beck: Munich.
- Leide, H. (2021). *Auschwitz und Staatssicherheit: Strafverfolgung, Propaganda und Geheimhaltung in der DDR* (3ra. edición revisada.). BStU: Berlin.
- Leide, H. (2005). *NS-Verbrecher und Staatssicherheit: Die geheime Vergangenheitspolitik der DDR*. Vandenhoeck & Ruprecht: Gotinga.
- Meding, H. (2021). Organisation Gehlen und Bundesnachrichtendienst in Lateinamerika. En Hilger, W., Hilger, A. & Meding, H. (dir). *Die Auslansaufklärung des BND. Operationen, Analysen, Netzwerke*. Ch. Links Verlag: Berlin, pp. 538-813.
- Meuschel, S. (1992). *Legitimation und Parteiheffschaft. Zur Paradox von Stabilität und Revolution in der DDR (1945-1989)*. Suhrkamp: Francfort del Meno.
- Unverhau, D. (2004). *Das "NS-Archiv" des Ministeriums für Staatssicherheit: Stationen einer Entwicklung* (2da. edición revisada). Lit: Münster.

Wagner, M. (2001). *Das Stasi-Syndrom: Über den Umgang mit den Akten des MfS in den 90er Jahren*. Editionen Ost im Verlag Das Neue Berlin: Berlin.